

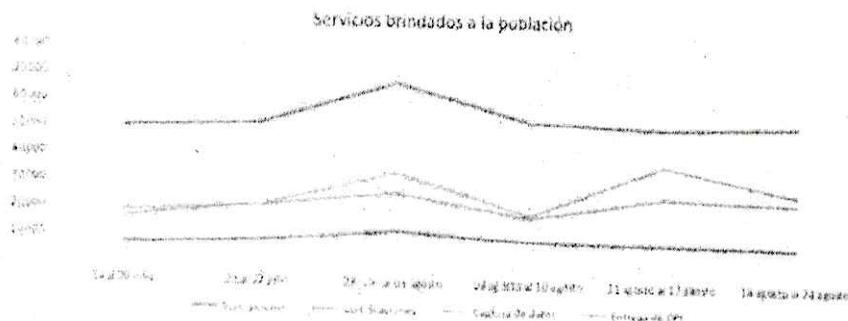
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTE (35-2020)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020), yo, **Abel Francisco Cruz Calderón, Secretario**, titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en el salón A uno guión uno de la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guión cero dos zona ocho, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Maely Cordón Ipiña**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Silvia Lilibiana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Fernando Esteban Calvillo Calderón**, Suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidenta. La Presidenta procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO: Lectura y aprobación del acta número treinta y cuatro guión dos mil veinte (34-2020). SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Oficio DE-3565-2020, por medio del cual la Dirección de Presupuesto solicita prórroga para atender lo solicitado por este órgano colegiado en el punto segundo inciso 2.3 del Acta número 29-2020. **2.2** Oficio DE-3566-2020, por medio del cual trasladan información relacionada con las solicitudes de reposición del Documento Personal de Identificación DPI, realizadas por la vía electrónica. **2.3** Oficio DE-3588-2020, por medio del cual las Direcciones de Procesos, Informática y Estadística y Registro Central de las Personas, conforme al ámbito de su competencia, trasladan información relacionada al punto quinto del Acta 29-2020 del Consejo Consultivo. **2.4** Oficio DE-3628-2020, por medio del cual trasladan información sobre la atención al usuario, proveniente del Registro Central de las Personas. **TERCERO: Varios. 3.1** El Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez se referirá a su nombramiento como miembro suplente de este órgano. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO: Se procede a dar lectura al acta número treinta y cuatro guión dos mil veinte (34-2020). La misma se aprueba por unanimidad. SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Oficio DE-3565-2020, por medio del cual la Dirección de Presupuesto solicita prórroga para atender lo solicitado por este órgano colegiado en el punto segundo inciso 2.3 del Acta número 29-2020. Se procede a dar lectura al oficio arriba identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado y reitera su recomendación a la Dirección Ejecutiva en cuanto a elaborar un plan de contención del gasto previendo un escenario como el planteado por el Ministerio de Finanzas Públicas

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 003653

que considera una reducción importante de ingresos por recaudación de impuestos, tal como lo exhorta la Presidencia de la República, y tomando en cuenta que los ingresos privativos efectivamente están disminuyendo, agregaron que en el documento solicitado se incluyan las readecuaciones o modificaciones que se esperarían realizar al presupuesto de ingresos y egresos de la Institución por renglón presupuestario y su impacto en los programas, metas, resultados planteados en el Plan Operativo Anual del presente año, en el que se previó un aumento importante de ingresos privativos por la renovación masiva del DPI que se esperaba, pero que por razones de la pandemia y otras acciones, no se está materializando. 2.2 Oficio DE-3566-2020, por medio del cual trasladan información relacionada con las solicitudes de reposición del Documento Personal de Identificación DPI, realizadas por la vía electrónica. El Consejo Consultivo toma nota de lo informado y acuerda ratificar las recomendaciones emitidas en el punto 3.2 del acta número 31-2020, para la mejora del sistema. 2.3 Oficio DE-3588-2020, por medio del cual las Direcciones de Procesos, Informática y Estadística y Registro Central de las Personas, conforme al ámbito de su competencia, trasladan información relacionada al punto quinto del Acta 29-2020 del Consejo Consultivo. Se procede a dar lectura al oficio identificado. La Licda. Sabrina María Véliz Castañeda remarca que en cuanto al detalle de los dispositivos de captura de datos entregados por RENAP al MINEX, se informa que por tratarse de bienes provenientes de la relación contractual entre la entidad Easy Marketing, S.A. y RENAP, el cual aún no se ha liquidado, dichos bienes no se han registrado en el libro de inventarios del RENAP, únicamente se cuenta con el registro de actas administrativas y que no se detalla el documento de soporte utilizado para entregar 39,854 documentos personales de identificación en el extranjero. La Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez comenta que la recepción y liquidación del contrato con la entidad Easy Marketing, S.A. debió haberse liquidado hace años, sin embargo, derivado de las diferencias legales entre las partes, el caso aún se está dirimiendo en los tribunales de justicia. El Consejo Consultivo acuerda su traslado a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. 2.4 Oficio DE-3628-2020, por medio del cual trasladan información sobre la atención al usuario, proveniente del Registro Central de las Personas. Se procede a dar lectura al oficio identificado y se solicita al asesor en informática se refiera al mismo en conjunto con los anteriores informes que ya se han recibido, quien se apoya en las siguientes diapositivas:



Periodo	SERVICIOS BRINDADOS A POBLACIÓN				Total
	Inscripciones	Certificaciones	Captura de datos	Entrega de DPI	
14 al 20 julio	7,068	50,691	18,521	16,705	92,985
21 al 27 julio	8,696	51,799	21,213	21,213	102,921
28 julio al 03 agosto	12,597	67,290	33,347	26,043	139,277
04 agosto al 10 agosto	9,687	53,637	18,819	17,983	100,126
11 agosto al 17 agosto	9,152	51,526	37,491	25,604	123,773
18 agosto al 24 agosto	8,912	52,703	27,427	24,106	113,148
PROMEDIO	9,352	54,608	26,136	21,942	

CONSEJO CONSULTIVO
2/2

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

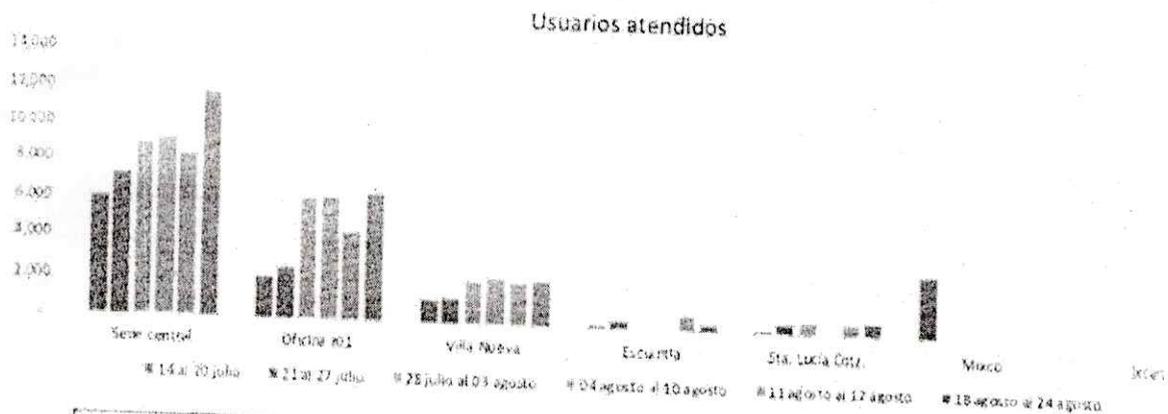
Nº 003654

SERVICIOS BRINDADOS A POBLACIÓN

21 - 27 de julio 2020

	Inscripciones	Certificaciones	Captura Datos	Entrega DPI	Total	
2020	ALTAVERAPAZ	732	3,550	1,898	1,898	7,078
	BAJAVERAPAZ	205	1,404	606	606	2821
	CHIMALTENANGO	430	2,721	1,150	1,150	5451
	CHICUMULA	222	1,469	678	678	3047
	EL PROGRESO	117	832	456	456	1861
	ESCUINTLA	576	3,696	1,174	1,174	6622
	HUEHUETENANGO	876	4,460	1,523	1,523	8382
	IZABAL	259	1,472	457	457	2645
	JALAPA	245	1,428	788	788	3249
	JUTIAPA	313	2,484	1,388	1,388	5573
	PETEN	420	2,461	817	817	4515
	QUETZALTENANGO	701	3,668	1,499	1,499	7387
	QUICHE	677	2,880	1,483	1,483	6523
	RETALHULEU	273	1,867	558	558	3276
	SACATEPEQUEZ	308	1,531	543	543	2925
	SAN MARCOS	916	6,580	2,028	2,028	11552
	SANTA ROSA	293	1,861	1,014	1,014	4182
	SOLOLA	281	1,574	960	960	3775
	SUCHITEPEQUEZ	334	2,721	1,076	1,076	5207
	TOTONICAPAN	382	1,378	623	623	3006
ZACAPA	134	1,722	694	694	3244	
TOTAL	8696	51799	21213	21213	102921	

Cuadro con cifras repetidas en las columnas 5 y 6

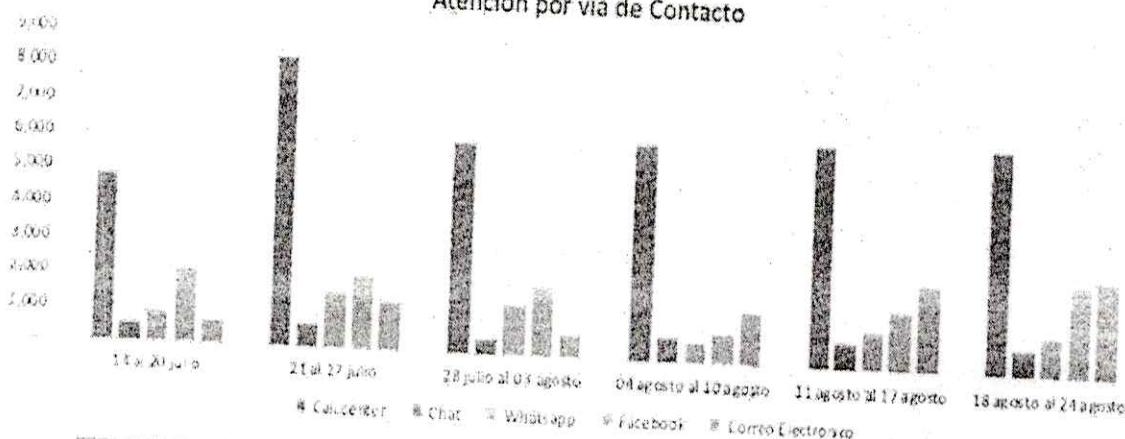


	USUARIOS ATENDIDOS						
	Sede central	Oficina z01	Villa Nueva	Escuintla	Sta. Lucia Cotz.	Mixco	Ixcán
14 al 20 julio	6,045	2,121	1,182	217	194	3,118	
21 al 27 julio	7,224	2,544	1,252	449	535		
28 julio al 03 agosto	8,864	6,230	2,220		649		
04 agosto al 10 agosto	9,130	6,301	2,425				
11 agosto al 17 agosto	8,197	4,418	2,216	793	647		
18 agosto al 24 agosto	11,626	6,501	2,270	328	697		
TOTAL	51,086	28,115	11,565	1,787	2,722	3,118	329

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

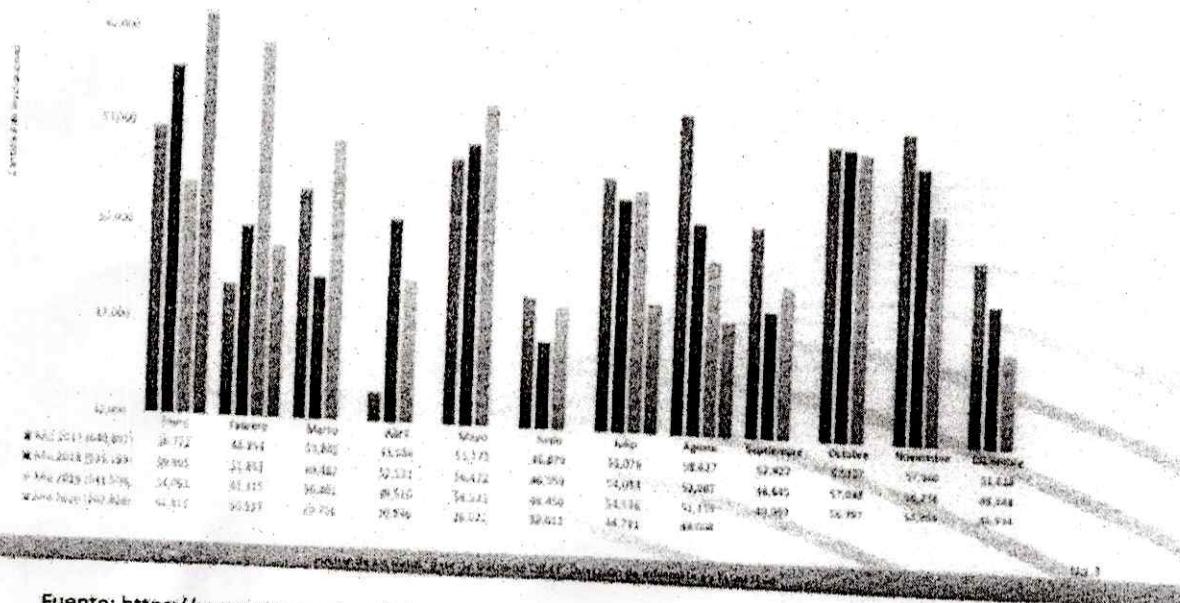
Nº 003655

Atención por vía de Contacto



	VÍAS DE CONTACTO					TOTAL
	Call center	Chat	Whatsapp	Facebook	Correo Electrónico	
14 al 20 julio	4,815	482	820	2,099	648	8,864
21 al 27 julio	8,272	692	1,608	2,076	1,376	14,024
28 julio al 03 agosto	6,065	436	1,447	1,974	666	10,588
04 agosto al 10 agosto	6,242	746	589	893	1,562	10,032
11 agosto al 17 agosto	6,364	757	1,131	1,697	2,469	12,418
18 agosto al 24 agosto	6,434	796	1,142	2,599	2,786	13,757
TOTAL	38,192	3,909	6,737	11,338	9,507	69,683

Tendencia Interanual de Inscripciones, al mes de agosto, año 2020



Fuente: <https://www.renap.gov.gt/informacion-publica/estadisticas-de-inscripciones-y-certificaciones>



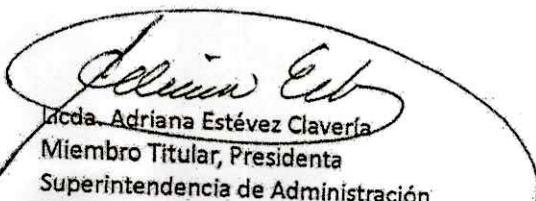
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

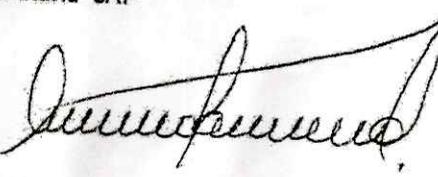
Nº 003656

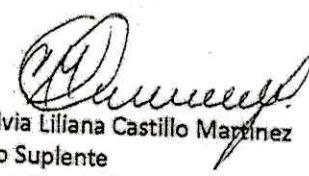
Indica el asesor en informática que se puede notar en la gráfica sobre la tendencia interanual de inscripciones al mes de agosto de los años 2017 a 2020, presenta una inconsistencia relativa a aparición de datos del mes de marzo, abril, mayo y junio de 2020; sin embargo, en la gráfica per se no aparecen representados. También en el cuadro de servicios brindados a la población del 21 al 27 de julio de 2020, se encuentran los mismos datos para la columna de captura de datos como de entrega de DPI, lo que hace recordar las críticas que se han efectuado a la metodología que se utiliza para generar las estadísticas (ver punto 2.2 del acta número 22-2018 y punto tercero del acta número 40-2018). Después de las deliberaciones correspondientes, el Consejo Consultivo acuerda solicitar al asesor en informática la ampliación del informe presentado, de manera que tome en cuenta las metas y resultados planteados en el Plan Operativo Anual del presente año.

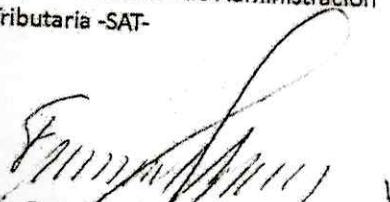
TERCERO: Varios. 3.1 El Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez se referirá a su nombramiento como miembro suplente de este órgano. El Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez manifiesta que el día quince de este mes dejará el puesto de Subgerente Técnico del Instituto Nacional de Estadística y, como consecuencia, también la delegación como miembro suplente ante el Consejo Consultivo que va aparejada. Los miembros del Consejo Consultivo manifiestan su agradecimiento por los aportes a este órgano colegiado por parte de Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez, así como sus mejores deseos para su carrera profesional.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. La Presidenta, Licenciada Adriana Estévez Clavería, con base al artículo 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintidós de septiembre de dos mil veinte, a las siete horas con quince minutos, en la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guión cero dos zona ocho, Ciudad, con el objeto de tratar temas relevantes de la institución y analizar la correspondencia e informes que ingresen. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con cuarenta minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.


Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-


Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura


Licda. Silvia Lilianna Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-

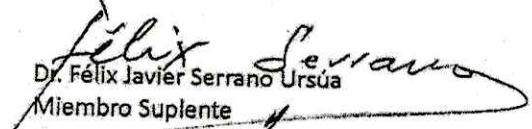

Lic. Fernando Esteban Calvillo Calderón
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 003657



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



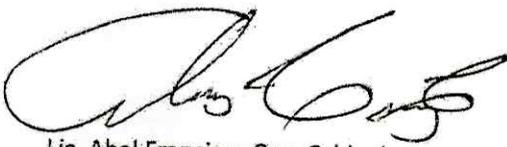
Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Maely Zorrdón Ipiña
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Sabrina María Velaz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Miembro Titular, Secretario
Instituto Nacional de Estadística -INE-



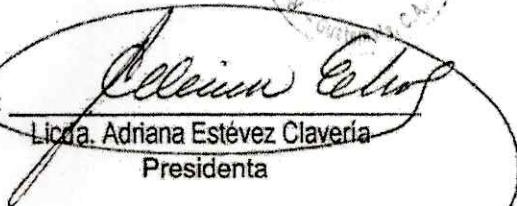
Consejo Consultivo

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las seis fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número treinta y cinco guión dos mil veinte (35-2020), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día ocho de septiembre de dos mil veinte. Queda contenida en siete hojas útiles, las seis primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintidós de septiembre de dos mil veinte.

Firma: 

Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Secretario



Firma: 
Vo.Bo Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta